

Ambato, Abril 9 del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE ALVARO NARANJO NARANJO CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N.- 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados, conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley y estatutarias.

Debido a que no existe actividad y movimiento económico, es todo lo que puedo informar, pues su creación es reciente, a partir de Noviembre del 2011.

Atentamente,



Ldo. Washington Nuela Ll.  
REG. 27615

